

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2273 MUSKOKA INVESTMENT, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Muskoka Investment SICAV, SA (antes denominada Bousquet Inversiones SICAV, SA) que tendrá lugar en las oficinas sitas en Avenida de la Hispanidad, número 6, 28042, en Madrid, el próximo día 13 de junio de 2023, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.

Cuarto.- Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Cese del Órgano de Administración. Elección del liquidador.

Sexto.- Aprobación del balance final de liquidación.

Séptimo.- Adjudicación del haber social.

Octavo.- Solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.

Noveno.- Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora.

Décimo.- Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes, o en su caso, en el BME MTF Equity.

Undécimo.- Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.

Duodécimo.- Asuntos varios.

Decimotercero.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la

aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Elías López Arévalo.

ID: A230016766-1